



Dpto. S^a General
Expd: 116/2022

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de Abril, en concordancia con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente vengo a

R E S O L V E R

PRIMERO: Nombrar a D^a MARIA TERESA LOPEZ CASTRILLO miembro de la Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre tal y como se establece en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Linares en fecha al margen, de lo que como Secretario doy fe.

Linares, en fecha al margen

